


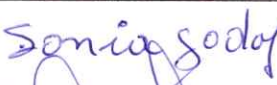

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En LINCAJ, a 04 de MARZO del año 2026, la Comisión Electoral establecida con fecha 08 de ENERO del año 2026, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CLUB DEPORTIVO GALVARRINO RIVEROS DE LINCAJ informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de PUNQUELDÓN, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 08 de MARZO del año 2026
- Horario : inicio 17:00 HRS término 19:00 HRS
- Lugar y dirección : RECINTO DEPORTIVO LINCAJ
SECTOR LINCAJ

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CLUB DEPORTIVO GALVARRINO RIVEROS DE LINCAJ

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	IRENE DEL CARMEN MARTÍNEZ PÉREZ	13.408.751-P	
2	SONIA MABEL GODOY CÁRDENAS	11.432.917-7	
3	CARLOS ANIBAL MARTÍNEZ MARTÍNEZ	21.302.998-3	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl